

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN
ESTÁNDAR: AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL
FORMATO: Análisis Autoevaluación del Control – Auditoría Interna Institucional
Nº: 147

Efectividad de los Controles	(1) Calificación	Interpretación
PROCESO DE EVALUACION INDEPENDIENTE	3,79	Satisfactorio
PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA	4,54	Adecuado
(2) Interpretación general	4,15	Adecuado

1. PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: La Evaluación Independiente se expresa mediante las prácticas de examen al Control Interno y de Auditoría llevadas a cabo por la Auditoría Interna Institucional, observando las normas, métodos y procedimientos expedidos por los órganos responsables (CGR, AGPE...). Agregan valor al proceso, al área auditada y a la institución de tal forma que puedan repercutir en el mejoramiento de la gestión y en la obtención de los resultados que persigue la Institución.

La calificación obtenida de 3,79 se considera un reflejo de que los procesos de evaluación se llevan a cabo conforme al Plan Anual de Auditoría. Existen aspectos que deben ser mejorados dentro del proceso de evaluación.

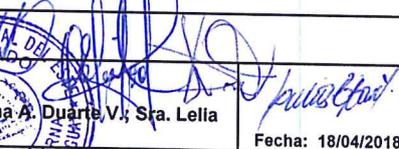
2. PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA: Una auditoría es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los criterios y requisitos definidos. Es la herramienta para evaluar el desempeño de los procesos e identificar fortalezas y debilidades que conduzcan a emprender, diseñar e implementar planes de mejoramiento.

La calificación de 4,54 fue positiva debido a que los procesos están determinados y permiten cumplir con las funciones propias del sector. También se ha calificado de forma relevante los hallazgos y su inclusión en los informes de manera objetiva.

(3) Fortalezas	(4) Debilidades
<p>1. Proceso de Evaluación Independiente del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: 1.1. Conformación del Equipo de Evaluación Independiente del MECIP y establecimiento de sus competencias y responsabilidades conforme al Manual de Implementación (Resolución Rectorado N° 513/2015). 1.2. Estandarización de los procesos de Auditoría en el Plan Anual. 1.3. Lo consignado en los Informes de Auditoría se encuentran totalmente respaldados en los papeles de trabajo.</p> <p>2. Proceso de Auditoría: 2.1. Plan de trabajo elaborado, aprobado y ejecutado en base a las normas de auditoría establecidas. 2.2. Recursos humanos idóneos y capacitados para el cumplimiento del Plan de Trabajo. 2.3. Los informes se elevan de manera oportuna a la Máxima Autoridad, así como a los Órganos de Control. 2.4. Respaldo documentado de los Informes de Auditoría en los Papeles de Trabajo.</p>	<p>1. Proceso de Evaluación Independiente del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: 1.1. Cantidad de personal para llevar adelante las tareas referentes a la Evaluación Independiente de la Universidad en forma íntegra. 1.2. Falta de capacitación continua por parte de los Órganos tanto internos como externos de control (AGPE, CGR).</p> <p>2. Proceso de Auditoría: 2.1. Limitación de recursos humanos para satisfacer los trabajos tanto ordinarios como extraordinarios.</p>

(5) Acciones de Mejoramiento

- Inmediatas:** La aplicación del cuestionario de Evaluación Independiente (acorde a los Formatos establecidos en el Manual de Diseño e Implementación, al Rectorado, efectuando una planificación para el efecto).
- De corto Plazo:** La aplicación del cuestionario de Evaluación Independiente (acorde a los Formatos establecidos en el Manual de Diseño e Implementación, a las Escuelas de Posgrado y Bellas Artes, efectuando una planificación para el efecto).
- De Mediano Plazo:** Dar seguimiento a las acciones propuestas (Inmediatas, De corto Plazo).

Elaborado por: Dr. Julio C. Cristaldo, Lic. Olga E. Lisboa Pereira, Lic. Justino Carbajal C., Lic. Karina A. Duarte, V.; Sra. Lelia E. Maciel.		Fecha: 18/04/2018.
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López		Fecha: 18/04/2018.
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa G.		Fecha: 19/04/2018.

